

# De medicina de magia y amor

Alexandra Muñoz  
4ºB

# Introducción

Esta investigación consiste en ir hacia atrás en el tiempo a partir de los textos que nos ofrecen precedentes sobre las prácticas, que se puedan documentar, a largo del siglo XIV e inicios del XV. Esta época se fue construyendo la demonización de ciertas prácticas ancestrales que hasta entonces eran más o menos aceptadas y reconocidas. Estas prácticas convenimos en llamarlas "mágicas". Los conocimientos empírico, íntimamente relacionados con la vida, el nacimiento, la salud, la enfermedad, el amor, la sexualidad y la muerte, estaban sobretodo, aunque no exclusivamente, en manos femeninas. El análisis de las citadas ordenanzas del Valle de Aneu de 1424, investiga las visitas pastorales y procesos episcopales y civiles a partir de 1300.

# ¿Quiénes eran?



Las brujas no eran consideradas como tal al principio de los tiempos medievales, pero cuando las enfermedades, las mortandades y los fenómenos a los que no se les encontraban respuestas ni en la medicina ni en Dios, empiezan a azotar a la población, solamente encuentran la razón en los maleficios de aquellas mujeres y hombres que por sus actuaciones poco entendidas por los demás, empezaron a llamar brujas y brujos. A veces con la superstición y otras con la religión, intentaban dar respuestas a sus problemas llegando a fusionar en una sola ciencia la medicina, la magia y la religión.

# El origen de la palabra brujas

Si bien había hombres en estas reuniones, se feminiza la brujería, ya que las que convocan son seres a las que se llaman “brujas”, citadas en femenino y plural. la palabra “brujas” en principio no se asimila a mujeres de carne y hueso, o por lo menos no a las mujeres del valle que acuden a las hipotéticas reuniones secretas, a pesar de que el término es femenino e insistimos plural, parece más bien referirse a espíritus o seres irreales que a mujeres concretas. . La feminización de la magia no es nueva, si bien también la practicaban los hombres, documentamos a más mujeres que hombres ejecutando ciertas prácticas que, toleradas o prohibidas, desde la antigüedad se identificaban con la magia.

# Su relación con la medicina

Aparecen ya configurados en las Ordenanzas los mitos y actos punibles que después se atribuyen a las brujas: infanticidios, provocar dolencias y tumores en la garganta, elaborar y administrar bebedizos, realizar maleficios, hacer ligaduras. El verbo “pomar” que sólo hemos encontrado en un par de documentos referentes a delitos de magia, derivaría de la palabra “poma”, manzana en catalán, igual que la palabra pomada, creemos que se refiere a aplicar algún unguento sobre el cuerpo de los niños o administrarles algún bebedizo.

# Sanadoras y hechiceras de inicios del siglo XIV

Las madres solían acudir a las sanadoras y a las hechiceras para solucionar los problemas de salud de sus hijos. Las sanadoras usaban amuletos y realizaban rituales mágicos. En los archivos se conservan actas de las visitas pastorales de la condena y las consecuentes penitencias impuestas por la iglesia a mujeres concretas que practicaban la medicina y la magia. Un caso concreto es el de una joven que acudía a una adivina residente a unos treces kilómetros de su población. Otro de los casos se sitúa en la propia ciudad de Barcelona se denuncia a una judía y a su hija, hecho que nos llevaría a la transmisión de los conocimientos entre diversas generaciones de mujeres.



# Las buenas mujeres

En una visita del año 1341 se menciona a una joven Elisenda Solera, ella se hace adivina y deambula con las “Buenas mujeres”. Un testimonio de 1380 del Obispado de Girona nos habla de una persona que hace adivinaciones. La idea de deambular e ir de noche en compañía de estos seres fantásticos tiene el mismo sentido que ir con las brujas en las Ordenanzas de Aneu. Las buenas mujeres ayudaban a encontrar objetos perdidos o robados a través de las adivinas, la ironía que representa llamar a los espíritus malignos “buenas mujeres”.



# La vida y la muerte en sus manos

La sanadora Geralda de Codines fue acusada de practicas curativas y mágicas. La primera noticia que tenemos de ella es de 1303 a través de la visita pastoral realizada por el Obispo de Barcelona a la pequeña parroquia rural de Lavern. Al año siguiente el Obispo hizo comparecer a Geralda ante él. La mujer acudió al monasterio de Sant August del Valles, fue interrogada por el prelado sobre sus actividades. Afirma haber realizado conjuro e invocaciones para curar diversas enfermedades, recitando el grado, el Padre Nuestro y el Ave María, seguidas estas oraciones de unas palabras mágicas. También recitaba otro conjuro para sanar animales.





# La fascinación, la seducción, el embrujo...

Entre las formulas atadas en recetario medievales encontramos prácticas relacionadas con el amor y la sexualidad. Algunas mujeres aplicaban la magia para hacer real su deseo, o el de otras u otros, se identifica la fascinación con el "mal de ojo". La fascinación también podemos identificarla con la seducción, la atracción, el enamoramiento asimismo podemos llamarla embrujo, palabra ciertamente interesante que se usa en género masculino y que tiene un sentido mas positivo que el verbo embrujar y que el sustantivo bruja. La fascinación se consideraba una enfermedad provocada por unos hechizos realizados por algunas mujeres, a veces con una mirada, una palabra, un gesto, unos objetos...

